



•56232

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Ramón Espona Albareda y D. José Díaz de Cerio Navaridas, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, C/. Almogávares 80 y Santa Coloma de Gramanet, C/. Beethoven 88, respectivamente.

p o r

==;==;==;==;==;==;" CAMA - CUNA EXTENSIBLE "==;==;==;==;==;==;

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Protectorado, de una nueva cama-cuna extensible.

5

Esta nueva cama-cuna extensible tiene la propiedad de poderse utilizar un mayor número de años que las



10 cunas corrientemente usadas, con la considerable ventaja que ello presupone, no solamente desde el punto de vista de utilidad practica, sino tambien bajo el punto de vista económico.

15 Otra de sus ventajas es la característica de seguridad que presenta, por los medios protectores de que dispone, medios que evitan totalmentá la posibilidad de que el niño se caiga de la cuna con las desagradables consecuencias que generalmente implican tales caídas.

20 Estos medios protectores tienen una gran ventaja sobre las redes habitualmente empleadas, pues a su completa seguridad añaden una gran sencillez y facilidad de maniobra y un mayor atractivo y estética, todo ello a un precio de costo relativamente reducido.

25 A causa de esto no cabe duda que esta nueva cama-cuna extensible ha de resultar de gran utilidad, de modo que sus solicitantes se hacen merecedores al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone.

30 La cama-cuna extensible objeto de este Modelo consiste esencialmente en una cama, que tiene los largue-ros que sirven de apoyo al somier y al colchón, constituidos por dos piezas triangulares que se apoyan por sus dos extremos sobre unas piezas especiales de perfil en U solidarias de los montantes principales de la cama y en una barandilla de protección y una pieza protectora suplementaria, articulada sobre la anterior, siendo el perfil de ambas recto o ligeramente arqueado, pudiendo estar las  
35 dos piezas protectoras suplementarias apoyadas sobre la barandilla de protección respectiva o bien deslizando su pivote de articulación por la renura dispuesta a tal



efecto, quedar<sup>x</sup> unidas entre si por su extremo superior.

40 Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser mas facilmente comprendida, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realizacion de esta nueva cama-cuna extensible, sobre el cual conviene tener presente su condicion aclaratoria y no li-  
mitativa, por lo que deberá interpretarse en su mas am-  
45 pliò sentido.

Los referidos dibujos representan, la figura 1 una vista en alzado con la barandilla de proteccion le-  
vantada y la pieza protectora suplementaria apoyada uni-  
camente por su pivote de articulacion sobre el extremo  
50 superior de la barandilla, la figura 2 una vista lateral, la mitad en seccion, de los largueros de apoyo del somier y del colchón, la figura 3 una vista en planta de los mismos largueros, las figuras 4 y 5 una vista de las piezas de perfil en U en planta y perfil respectivamente  
55 la figura 6 una vista en perfil de la barandilla de proteccion y de la pieza protectora suplementaria ambas en posicion levantada y la figura 7 representa un detalle de la union de los laterales extremos de la barandilla de proteccion con los montantes principales por medio  
60 de una guía cilindrica.

En dichos dibujos se indica por -1- los dos mon-  
tantes principales de la cama , por -2- las piezas de  
perfil en U, solidarias de los montantes -1-, por -3-  
y por -4- se indican las dos piezas triangulares que consti-  
65 tituyen los largueros que sirven de apoyo al somier y al colchón, por -5- los tornillos de fijacion de las piezas  
-3- y -4- las cuales van fijadas por sus extremos sobre



las piezas -2# de perfil en U, cerradas por su parte inferior.

70

Por -6- las ranuras pasantes que presenta la pieza triangular inferior -3-, por -7- la pieza solidaria de las dos piezas triangulares -3- y -4- en su parte interior, por -8- el tope o topes (dos en el dibujo) de dicha pieza -7-, por -9- la ranura que encaja con la doble pestaña -10- de la pieza -2-. Por -11- los dos largueros extremos de la barandilla de protección, por -12- los dos laterales extremos, por -13- los largueros intermedios, por -14- los laterales intermedios, por -15- la ranura guía de la parte externa de los laterales extremos -12-, por -16- los dos taladros situados a poca distancia de los extremos de dicha ranura guía -15-, por -17- las guías cilíndricas que por uno de sus extremos encajan dentro los taladros -16- y por su otro extremo dentro unos taladros ciegos -18- que presentan los montantes principales -1- en su cara interior. Es as guías cilíndricas -17- tienen su longitud de penetración dentro de los taladros -16- y -18- regulable por medio de un tornillo o similar -19-.

75

80

85

90

95

En la pieza protectora suplementaria se indica por -20- los dos laterales exteriores, por -21- los laterales interiores y por -22- los largueros longitudinales que unidos a los laterales -20- y -21- forman un conjunto solidario, por -23- se indica el pivote del extremo inferior de los laterales -20-, articulado dentro las ranuras guía -15- y por -24- un medio adecuado de sujeción de una pieza protectora suplementaria con su opuesta.



100 Las piezas de perfil en U solidarias de los montantes -1- representan ya de por si una mejora indiscutible por la simplificación que representa el montaje y desmontaje de la cama-cuna al suprimirse totalmente la necesidad de alicates, llaves inglesas o similares.

105 Para montar la cama-cuna objeto de este Modelo basta simplemente con colocar, los largueros constituidos por las piezas triangulares -3- y -4- dentro dichas piezas -2-, sobre las cuales quedan solidamente encajadas por medio de las ranuras -9-.

110 Si se desea alargar la cama, se aflojan los dos tornillos -5- y gracias a las ranuras pasantes -6- que presenta la pieza triangular inferior -3- se puede alargar más o menos según se desee hasta el máximo que permiten dichas ranuras pasantes -6- y una vez colocadas las dos piezas triangulares -3- y -4- en el punto precisado se aprietan nuevamente los tornillos -5- quedando la cama-cuna dispuesta otra vez para su utilización.

115 De forma similar se precede con las barandillas de protección y las piezas protectoras suplementarias que van montadas a los montantes principales -1- por medio de las guías cilíndricas -17-. Estas guías -17- tienen variable su longitud de penetración dentro de los tableros -16- y -18- pudiéndose regular dicha penetración, en concordancia con el alargamiento de las piezas triangulares -3- y -4-, por medio de los tornillos de sujeción -19-. La pieza suplementaria puede estar colocada a voluntad bien apoyada contra la barandilla de protección sobre la cual queda sujeta por un gancho o similar  
125 que impide su basculación, o bien puede hacerse deslizar



130

su pivote de articulación -23- sobre la ranura -15- hasta que los dos extremos superiores de los dos laterales exteriores -20- queden uno frente a otro, en cuyo caso queda completado el cierre de la parte superior de la cama-cuna con la absoluta seguridad que ello representa, sujetandose entre si las dos piezas protectoras por medio de unos ganchos o similares -24-.

135

Descrita suficientemente la naturaleza y funcionamiento de esta nueva cama-cuna extensible, se ha de hacer constar que podrá realizarse en diversidad de formas tamaños y materiales, siendo tambien posible la introducción de variaciones secundarias, que no alteren las características esenciales que se expresan en la siguiente

140

N O T A

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

145

1ª.- Cama-cuna extensible, caracterizada porque cada uno de los dos montantes principales de la cama, o sea los correspondientes a la cabeza y a los pies respectivamente, presentan en su parte interior dos piezas de perfil en U con doble pestaña, cerradas por su parte inferior y solidarias de dichos montantes.

150

2ª.- Cama-cuna extensible, según la reivindicación anterior caracterizada porque los largueros que sirven de apoyo al somier y al colchón tienen sus dos extremos encajados dentro las piezas de perfil en U de la reivindicación 1ª y porque dichos largueros que son

155



de forma rectangular estan constituidos por dos piezas de forma triangular con los vértices opuestos, y unidas entre sí por dos tornillos de fijación.

160

3<sup>a</sup>.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque de las dos piezas de forma triangular de la reivindicación 2<sup>a</sup>, la que ocupa la parte inferior, presenta dos ranuras pasantes de longitud determinada.

165

4<sup>a</sup>.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los tornillos de fijación de la reivindicación 2<sup>a</sup> están constituidos por dos vástagos cilindricos con cabeza esférica, presentando uno de dichos vástagos un roscado interior y con rosca exterior del mismo paso, el otro vástago.

170

5<sup>a</sup>.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque cada una de las dos piezas de forma triangular de las reivindicaciones 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> consta en su cara interior de una pieza solidaria de forma general rectangular con uno o mas topes salientes.

175

180

6<sup>a</sup>.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada por constar en ambos lados de la cama de una barandilla de protección, constituida por dos largueros y dos laterales extremos, y uno o mas laterales intermedios y de varios largueros paralelos a los dos largueros, exteriores o principales formando un conjunto solidario de forma general rectangular y de perfil recto o ligeramente arqueado.

185

7<sup>a</sup>.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los dos latera-



les extremos de la reivindicación 6ª presentan en su parte externa una ranura guía y dos taladros que estan situados a escasa distancia de los dos extremos de dicha ranura guía.

190 8ª.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las dos barandillas de protección de la reivindicación 6ª presentan unas guías cilindricas encajadas en el interior de los taladros de la reivindicación 7ª y porque la longitud de penetración de estas guías cilindricas dentro de dichos taladros es regulable por medio de un tornillo o medio similar de regulación y fijación.

195

9ª.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque cada uno de los dos montantes principales de la reivindicación 1ª presentan en su cara interior cuatro taladros ciegos que coinciden en posición con los taladros de los laterales extremos de la reivindicación 7ª.

200

10ª.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las barandillas de protección de la reivindicación 6ª constan de una pieza protectora solidaria de dichas barandillas, que está constituida por dos laterales exteriores y uno o mas laterales interiores, unidos entre si por varios largueros longitudinales y de perfil en consonancia con el de las barandillas de protección.

205

210

11ª.- Cama-cuna extensible, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las piezas protectoras de la reivindicación 10ª presentan en la parte interior de cada extremo inferior de los laterales exte-

215



riores un pivote, articulado dentro las ranuras guía de la reivindicación 7ª, y por disponer de medios adecuados de sujeción.

220

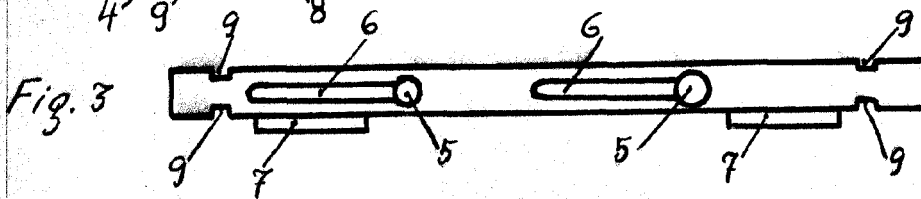
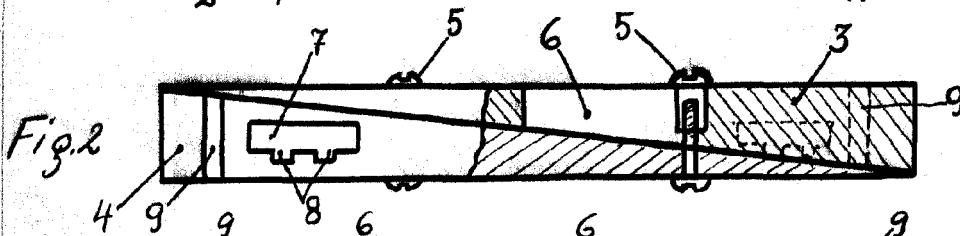
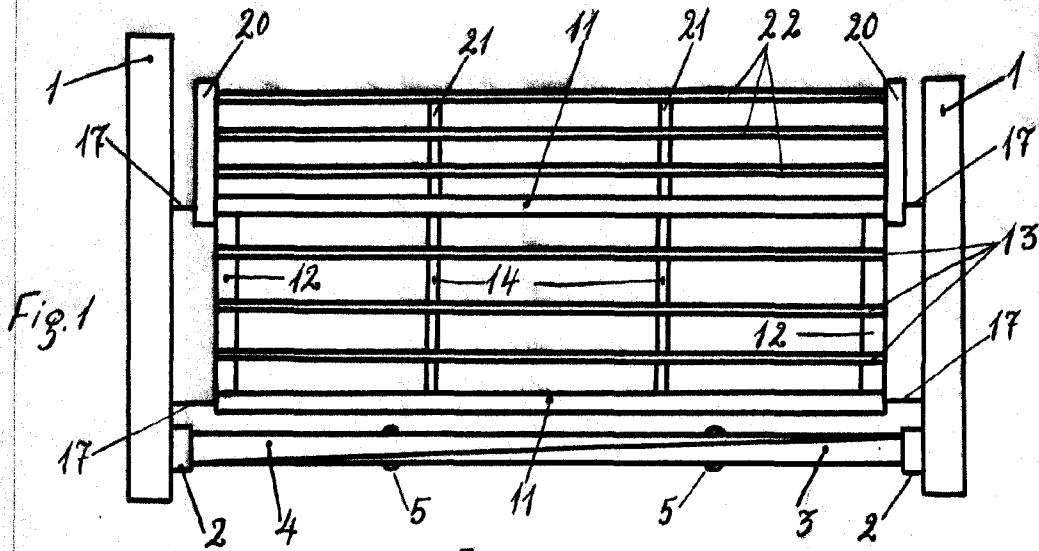
12ª.- "CAMA-CUNA EXTENSIBLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de NUEVE hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 222 líneas.

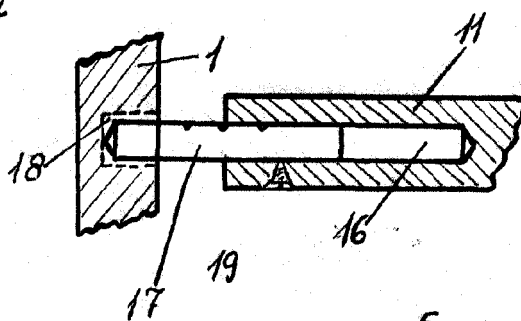
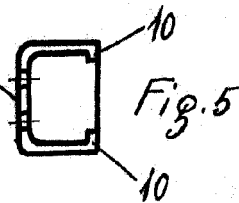
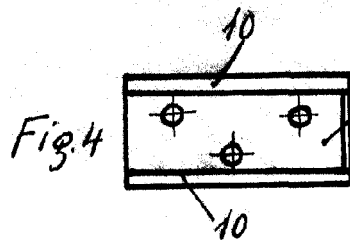
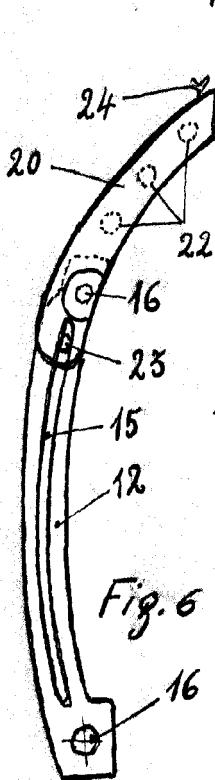
Madrid, 20 Septiembre 1956

Por autorización de los interesados .-

JOSE LOPEZ  
P. P.



56232



Escala variable  
Madrid 20 Septiembre 1956

JOSE LOPEZ  
P. P.